

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS RICARDO OLEA CELSI Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1.372,721 UN MILLON TRESIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
 VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO OBIADA EL MES DE DICIEMBRE
 2011 DE LAS REMUNERACIONES DEL SR. ALCALDE. SE REGULARIZA SITUACIÓN
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	1211	19/01/2012	1,372,721

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :51

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695		1,372,721
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,372,721	
Totales		1,372,721	1,372,721

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	1,372,721	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,372,721
Totales		1,372,721	1,372,721


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad